

INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

MÁSTER EN DIRECCIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y CONTROL DE GESTIÓN

Resolución:	FAVORABLE
Puntuación obtenida:	81.43
Fecha del informe:	07/11/2022

Una vez finalizado y superado con éxito el proceso de evaluación, la **Comisión de Certificación ha decidido otorgar al Programa de Máster Profesional el Certificado de Calidad CUALIFICAM Madrimasd (*)**.

La validez del Certificado es de seis años desde la fecha de emisión.

A los tres años el Programa se someterá al Procedimiento de Seguimiento y, tras superarlo, tres años después puede proceder a la Renovación de la Certificación.

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd indicará al Programa las gestiones necesarias en cada caso.

(*) El Programa puede presentar **ALEGACIONES**, sustanciadas en evidencias objetivas documentales al Informe de Certificación, **en un plazo máximo de 10 días hábiles desde su recepción**. Estas serán valoradas por la Comisión de Certificación, que emitirá de nuevo su Informe de Certificación, aceptándolas o rechazándolas razonadamente. Este segundo Informe de Certificación es definitivo y no admite alegaciones.

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

Puntos fuertes y buenas prácticas

1. El grado de experiencia profesional de los docentes implicados en la titulación y su compromiso con la mejora de la calidad.
2. La buena organización de las prácticas en empresas y el creciente número de convenios de prácticas.
3. La alta satisfacción de los alumnos tanto con la formación recibida como con la escuela.
4. La impartición de clases síncronas, que facilitan la comunicación e interacción entre profesor alumno y alumno-alumno.
5. El compromiso por parte de la dirección en adaptarse a las nuevas exigencias de Cualificam.
6. Compromiso con la Orientación laboral. Indican que durante el curso se realizan multitud de talleres dirigidos a aumentar la empleabilidad del alumnado. También imparten las asignaturas de Marca Personal y Mejora de empleabilidad.
7. El desarrollo de la plataforma EIP Talent, de intermediación entre empresas y alumnos, que facilita la empleabilidad.
8. Webinar y charlas de expertos facilitadas.
9. Las certificaciones profesionales incluidas en las titulaciones.

Aspectos susceptibles de mejora

1. Aunque se constata y valora la realización de encuestas e indicadores, estas debieran centrarse en las titulaciones
2. Clarificar los roles de coach y tutor académico, así como las ratios tutor y coach alumno.
3. Los TFM deberían disponer de un tribunal externo.
4. El formato presentado de las guías didácticas que se refleja la plataforma, debe someterse a una revisión completa en cuanto a competencias, actividades, etc.
5. Aunque el profesorado reúne la experiencia necesaria para la impartición del título, sería aconsejable ampliar el porcentaje de profesorado con categoría senior en aquellas titulaciones en los que sea necesario.

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 8.000

Los perfiles de ingreso están definidos en la página web bajo el procedimiento de Admisión Los criterios que marca CUALIFCA son: Titulación de Grado o equivalente . Experiencia profesional acreditada (mínimo 3 años de experiencia en puesto con competencias mínimas de Grado o equivalente). En la página web institucional: <https://eiposgrados.com/programas/master-direccion-financiera/#acceso> , no figura el criterio de experiencia profesional acreditada (mínimo 3 años de experiencia en puesto con competencias mínimas de Grado o equivalente) Los perfiles de ingreso se ajustan a las necesidades del programa y son coherentes tanto con los resultados de aprendizaje como con el perfil de egreso.

El perfil profesional y la cualificación del titulado/egresado se encuentra definido y publicado en la web y se ajusta a los resultados de aprendizaje a alcanzar en cuanto conocimientos, competencias y destrezas a alcanzar (Director/a Financiero/a departamentos financieros contabilidad y administración).

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 4.000

El diseño del Programa es coherente con los perfiles de ingreso y con el perfil profesional / cualificación de egreso, en términos de estructura, resultados de aprendizaje y carga de trabajo de las asignaturas

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 3.140

La Dirección del Programa gestiona la firma de los convenios prácticas profesionales y la firma de acuerdos con otras empresas o instituciones. En el Acta de Dirección sobre Alianzas y Cooperación se indica la existencia de convenios de prácticas/empleo con 191 empresas e instituciones (en la plataforma hay 69 centros con los que se tienen alianzas) y describen las nuevas disponibles para próximas convocatorias, entre ellas destaca, relacionada con el título: Asociación Española de Contabilidad y Administración (AECA). Por otra parte, se evidencian los convenios con centros certificadores de competencias lingüísticas, como: OTE, Trinity College London, ANGLIA, Capman Testing Solutions. En la web de la escuela aparecen las empresas colaboradoras para el área de Contabilidad y finanzas, pero no queda claro cuáles ofrecen prácticas y cuáles bolsa de empleo. Además se evidencia la firma de convenio para apoyar económicamente causas sociales con la ONG CUDECA (cuyo objetivo es proveer con altos estándares de calidad, cuidados paliativos para pacientes con cáncer y otras enfermedades en fases avanzadas y terminal). Figuran otras alianzas (SANDETEL, FUNDAE, etc.). El Acta es común para todas las titulaciones y no para este Programa concreto. Se recomienda especificar los convenios de prácticas y acuerdos firmados para este Programa. Este punto deberá revisarse en la próxima convocatoria de certificación cuando ya tendrá el Programa implementadas las prácticas profesionales curriculares.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 3.500

La Dirección del Programa aplica un procedimiento de atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones, aunque no se encuentra en la página web de la escuela un portal de sugerencias. La dirección afirma que la medición de los indicadores se realiza anualmente sin embargo no se facilita un registro de las mismas. El acta presentada es genérica para todas las titulaciones, por lo que se recomienda reflejar las propias de la titulación. No se accede al link "PLATAFORMA: Portal de sugerencias, quejas y reclamaciones". No se facilita acceso a portal de atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones, en ninguna web.

En la web, portal de transparencia figuran los logros alcanzados (sello a Mainjobs como "Great Place to Work; aprobación del texto del Plan de Igualdad a Mainfor por la Junta de Andalucía y el "cum laude" por parte de emagister). Se recomienda nombrar los documentos subidos en cada categoría (aparecen como Documento) para

mejorar la visibilidad de los logros y resultados ante los grupos de interés y la sociedad La web institucional dispone de forma visible de algunos de los méritos conseguidos

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 9.300

La página WEB propia del Programa de Máster Profesional cuenta con información general del Programa pero no da acceso a la WEB oficial del procedimiento de certificación CUALIFICAM. La web debe indicar claramente la modalidad del masrter (presencial, online o híbrido), el nº de convocatorias y el nº de plazas en cada convocatoria. Se debe incluir en la web y se revisará en la próxima convocatoria de certificación.

El campus virtual es solo accesible con usuario y contraseña. En la visita se evidencia que está bien desarrollado, y lo dominan los niveles de jefatura, dirección de programas, y profesores. Se recomienda revisar la publicación de algunas clases grabadas que se hace en Youtube y una vez accedidas desde el campus virtual quien pueda obtener el enlace podría visualizarla o publicarla; la Escuela cuenta con contratos de Vimeo o de Teams Educación lo cual puede ser una alternativa. Se recomienda revisar este aspecto en la próxima certificación. No tuvimos constancia de que la sala de servers estuviera en adecuado estado de revista y si había un plan de contingencia TIC adecuado, dado que los Masters son de impartición online, con gran dependencia de las TIC. Se recomienda al menos una memoria al respecto.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 11.000

El Programa tiene definido e implantado un Proceso completo de gestión de la solicitud de admisión y matriculación del alumnado donde quedan reflejados todos los ítems que exige la certificación CUALIFICAM. Se realiza un análisis y seguimiento con periodicidad anual. Se evidencia, a nivel de escuela y no de Programa específico, los indicadores requeridos para obtener la excelencia en el proceso de admisión. En la ficha del indicador se refleja: Indicador implantado con fecha 28 de junio de 2022. En la primera medición, se realiza sobre los datos aportados por el nuevo CRM en funcionamiento desde 01/06/2022. No se incluyen datos anteriores al no estar disponibles en la exportación. La implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

El Programa tiene definido e implantado un Proceso de gestión del reconocimiento de créditos que se publica en la página web con carácter previo a la matriculación. Se evidencia el Extracto del procedimiento de Reconocimiento y transferencia de créditos académicos, proponiendo una limitación del 15% en las microcredenciales de 20 ECTS y un 15% en las "prácticas profesionales por experiencia profesional" (hasta un máximo de 12 ECTS). La medición de los indicadores reflejados en el mismo se realizará con periodicidad anual. Aunque el proceso de gestión de reconocimiento de créditos está documentado, la escuela indica que no ha habido solicitudes de reconocimiento de créditos y no aporta datos. Es por ello que la implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación. Cobrará especial relevancia porque hasta ahora el master no tenía una asignatura de prácticas profesionales curriculares. Cuando el master se abra también a perfiles juniors, los alumnos con perfil senior podrán optar por reconocimiento de créditos para las prácticas profesionales. Este punto debe revisarse en la próxima certificación.

En el Procedimiento de "Gestión de expedientes", se refleja el Extracto de los procedimientos: de suspensión temporal del alumnado, de cambio de convocatoria del alumnado y de suspensión definitiva del expediente del alumnado (el plazo para finalizar el master se fija en 18 meses, aunque en la visita se refleja que en ocasiones este plazo se prorroga 6 meses más). La medición de los indicadores reflejados en el mismo se realizará con periodicidad anual. Se evidencian los indicadores de excelencia del proceso de gestión de expedientes establecidos en el programa Cualificam. En la ficha del indicador se refleja: Indicador implantado con fecha 28 de junio de 2022. No se han gestionado suspensiones temporales, por lo que el indicador no aplica. La implantación de este elemento debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

El Programa tiene definido e implantado un Proceso completo de gestión de actas académicas y de certificados académicos que incluye la adecuada firma en tiempo y forma de las mismas. Se evidencia el Extracto del Procedimiento de elaboración y gestión de actas académicas, siendo los plazos de cumplimentación y firma, tanto para el acta de la asignatura como el acta final del Programa de un mes. Se evidencia el Extracto del Proceso de Gestión de Certificados Académicos. La emisión y envío se realizará en el plazo máximo de un mes. El procedimiento se refleja en la web de la escuela. La Dirección del Programa establece que la medición de los indicadores se realizará con periodicidad anual. Sin embargo no se ha podido comprobar el cumplimiento pues no se ha podido acceder a INDICADORES del Proceso de Actas Académicas ni de Certificados Académicos. La implantación del proceso de gestión de actas académicas y certificados académicos junto con el Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

La Dirección del Programa traslada en tiempo y forma el listado de títulos y suplementos al título y formación continua a emitir para tramitar su expedición. Se evidencia que la escuela dispone de un Procedimiento de expedición y gestión de Títulos y suplementos al título y formación continua que debe revisarse anualmente. El Procedimiento recoge los indicadores de excelencia, pero no se evidencian con datos. La implantación del procedimiento y del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

En base al procedimiento de Responsabilidades de la Dirección, en el Acta de Dirección sobre la revisión anual del sistema de gestión y procedimientos, se revisan los aspectos requeridos: Satisfacción del clientes; Seguimiento del Plan de formación; Evaluación procesos académicos y administrativos e indicadores; Evaluación cumplimiento legal y cambios legislativos; Revisión de sugerencias, quejas y reclamaciones; Seguimiento de los Indicadores planteados y evaluación de resultados; Oportunidades y Acciones de Mejora; Revisión acciones de mejora anteriores y por último se establecen las decisiones y los acuerdos llevados a cabo. Los valores de cada uno de los indicadores analizados en la revisión anual del sistema, no se reflejan en dicha acta, cada uno de ellos ya queda reflejado en cada una de las actas individuales y específicas relativas a los ítems analizados. En el acta de dirección se indica como Fecha límite de implantación el 28/06/2023. La implantación de este elemento debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 6.625

El profesorado tiene el perfil y la experiencia profesional adecuados a las materias que imparte. En la PLATAFORMA figuran 18 profesores: 1 de perfil junior (5,6%) y 17 senior (94,4%), alineado con la tabla de encargo y cumpliendo con los requisitos marcados por CUALIFICAM (al menos el 60% del profesorado del programa debe tener perfil senior).

El Director del programa refleja en su CV que en lo referente a formación y experiencia profesional posee un perfil más relacionado con los RRHH que con la gestión financiera. Su experiencia docente, resulta adecuada. El director coincide con el del MÁSTER EN RRHH: DIRECCIÓN DE PERSONAS, DESARROLLO DEL TALENTO Y GESTIÓN LABORAL

El profesorado debe contar con experiencia docente acreditable según los requisitos de CUALIFICAM. De la información facilitada en la PLATAFORMA: Tabla de Encargo Académico, se desprende que todos los perfiles especifican experiencia docente (salvo los perfiles senior 1,2 y 3 en los que no queda claro). Aunque parte del profesorado posee formación docente, por lo evidenciado, sería recomendable realizar algún tipo de formación en habilidades docentes. Las evaluaciones y el cuadro de mandos se enfoca en la asignatura y aunque tiene la dimensión del docente, no hay un enfoque para el docente. De lo que se desprende del Extracto del Procedimiento de Análisis de resultados de satisfacción del alumnado con el Profesorado, los indicadores son globales para la titulación. Se recomienda un mejor seguimiento enfocado a las capacidades docentes en el cuadro de mandos. La Escuela está en el proceso de migración a un nuevo sistema para la visualización del Cuadro de Mandos. Se recomienda revisar este aspecto en la próxima certificación.

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 1.320

Según las evidencias facilitadas por la escuela, hay definidos tutores académicos y coaches pero no parecen suficientes para todas las plazas ofertadas. En la tabla de encargo solo figura un tutor, y un profesor encargado de los TFM. Ambos presentan experiencia. Dado que se ofertan 21 plazas y se realizan entre 4 y 6 convocatorias, el número de estudiantes tutorizados supera al establecido en artículo 4 del RD 694/2017 de 3 de julio. En la web no especifican quién es el tutor académico. Aunque el profesorado realiza también una labor de tutorización, se debería clarificar el rol del tutor académico, así como las ratios tutor alumno.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 0.990

De lo que se desprende de la tabla de encargo la asignación del profesorado resulta adecuada a la asignatura de impartición. No se aporta acta de la planificación por parte de la dirección del programa. No se aportan actas de coordinación entre director/docentes o con el coach para comprobar como realizan el seguimiento del plan de formación, aunque se realicen reuniones informales de coordinación de las que no levanta acta de las mismas. Aunque se ha evidenciado que se realizan labores de planificación, la planificación y gestión del encargo académico se recomienda dejar registradas esas labores en aras de valorar su cumplimiento y necesidades, proponiendo acciones de mejora en su caso.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 5.993

El Plan de formación se adapta al esquema del Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (EQF) e incluye el Perfil de egreso y los resultados de aprendizaje por asignatura, comprendiendo: conocimientos, competencias y destrezas. En general, las competencias descritas en las guías docentes no son tales, sino que reflejan los objetivos a alcanzar. En el acta de calificaciones entregada al estudiante se reflejan las competencias adquiridas, sin embargo, no pueden considerarse como competencias ya que las mismas expresan los objetivos alcanzados. Por lo que se recomienda someter las guías docentes a una revisión completa en cuanto a competencias, actividades, y en especial a los criterios de evaluación que deben ser más explícito, indicándose las ponderaciones y tipo de pruebas a evaluar. Por otra parte, aunque se evidencia que los TFM's, (Trabajo de Fin de Master, donde los alumnos desarrollan un plan de negocio) constan de un tribunal externo formado por profesionales, este debiera quedar formalizado. Se constata que figura duplicada la asignatura "Habilidades Directivas" en la "PLATAFORMA: Herramienta diseño Planes de Formación adaptados al Marco Europeo EQF", por lo que se supone se denominaran I y II; la asignatura Planes de negocio ha pasado a tener 1 ECTS frente a los 8 que se reflejan en la web. lo que supone reestructurar los ECTS de las asignaturas. Se recomienda revisar los créditos de esta asignatura y cambiarlos si fuera necesario en la plataforma.

Las guías docentes analizadas presentan todos los ítems previstos por CUALIFICAM aunque los contenidos/temarios, en algún caso debieran profundizar más en la materia y no parece que se profundice en "Finanzas y Gestión de la Información (Big Data, Business Analytics, Fintech)" ni en la "gestión del cash-management y de riesgos financieros". Las actividades de evaluación, consistentes en resolución de problemas y examen tipo test, resultan adecuadas con los resultados de aprendizaje. El perfil del profesorado está alineado con la asignatura.

La escuela confirma que los horarios de tutorías académicas y de los coaches están publicadas en el Campus Virtual aunque como es solo es accesible mediante usuario y contraseña no se ha podido confirmar. Tampoco se puede verificar si se toman acciones necesarias en caso de incumplimiento. En próxima convocatoria se revisará este punto.

Los materiales docentes necesarios se encuentran disponibles.

En el Acta de Dirección sobre la planificación, coordinación y comunicación del Plan de Formación se indica la existencia de acuerdos con grandes certificadoras, sin indicar cuales. Se incorpora el programa formativo actual (el pendiente de acreditar), sin indicación de motivaciones del cambio ni seguimiento. Se centra en las Practicas (primer semestre 127 nuevos convenios)

Se evidencia el calendario de las materias, actividades y evaluaciones que los estudiantes deben realizar

En el Acta de Dirección sobre el Plan de Mejora y el seguimiento del Plan de Mejora se afirma que se evalúa de forma general el plan de formación de la escuela. Se hace a nivel escuela y no a nivel master. Solo se aporta un acta con lo que no se puede evaluar si se revisa anualmente. La valoración de "adecuación para el logro de los resultados de aprendizaje previstos", se basa en las encuestas de satisfacción de las empresas y entidades con el alumnado en prácticas y en los índices de ocupación (basado en las encuestas de satisfacción y empleabilidad). Se recomienda añadir nuevos KPI's puesto que el perfil actual de los estudiantes de nuevo ingreso ya están la mayor parte ocupados, por lo que un KPI de nivel de ocupación no aporta valor añadido. La Escuela está migrando a un nuevo software para el Cuadro de Mandos y se espera poder evidenciar la trazabilidad de quejas y reclamaciones, las cuales hoy son informales, transmitidas algunas veces de forma verbal y por lo tanto sin evidencias de un "cierre" y aceptación por parte de quien origina el evento. Este punto se revisará en la próxima certificación.

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 4.832

De las actas presentadas: Acta de Dirección sobre la planificación, coordinación y comunicación del Plan de Formación, Acta sobre convenios de prácticas y Acta sobre la Bolsa de prácticas, en las mismas se hace referencia a los 127 convenios suscritos en el primer semestre del año 2022 y a la suficiencia de plazas ofertadas, 207 ofertadas y 147 cubiertas habiendo excedente de las mismas. No se hace mención tutores.

Las Practicas realizadas hasta el momento son extracurriculares, no se presenta evidencia de duración, empresa ni actividad, por lo que no se puede valorar. En cualquier caso, sí publican un listado de empresas para la realización de prácticas. En el Acta de Dirección reflejan el cambio y analizan las plazas ofertadas de prácticas y establecen el compromiso de aumentar el número de convenios. habrá que comprobar que se le ha trasmitido de esta manera al nuevo alumnado, puesto que en la web de la escuela no se indica.

Se evidencia la comunicación al alumnado de todo el proceso de asignación de prácticas

Se evidencia el Extracto del Proceso de Gestión de Prácticas y Orientación laboral. El procedimiento no se encuentra desarrollado en su totalidad en lo referente a las practicas curriculares (faltan, entre otras, requisitos de acceso, ámbito territorial, una de las vías de asignación de las prácticas). Si lo está en cuanto a las practicas extracurriculares. En el procedimiento se hace seguimiento a los siguientes indicadores: • Número de plazas de prácticas ofertadas por las empresas o instituciones. • Número de plazas de prácticas ofertadas cubiertas. • Número de prácticas reconocidas por experiencia profesional acreditada. Como hasta ahora las prácticas curriculares no eran obligatorias no se puede evidenciar que esté totalmente implantado Por otra parte, en el campus virtual se incluye información completa sobre el proceso de solicitud y concesión de las prácticas profesionales, listado de convenios, número de plazas por empresa o institución, criterios de adjudicación, proceso de aplicación a la bolsa de prácticas. Las encuestas preceptivas se encuentran recogidos en las correspondientes actas de satisfacción del alumnado con las practicas extracurriculares

Se evidencia el seguimiento y análisis de los indicadores relacionados con la gestión de las prácticas los cuales corresponden con los exigidos por el programa CUALIFICAM. El indicador está implantado con fecha 28 de junio de 2022. Este indicador se corresponde con las prácticas extracurriculares. La implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

Ni en el Acta de Dirección sobre la Bolsa de Prácticas ni en el Acta de Dirección sobre convenios de prácticas, queda reflejado el que se realice una evaluación anual de la actividad y los resultados de las prácticas profesionales Por otra parte, en las actas de satisfacción del alumnado con las prácticas profesionales y la bolsa de prácticas, así como en el acta de satisfacción de las empresas con el alumnado en prácticas quedan reflejados los resultados y análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés (alumnado y empresas) La Dirección del programa considera que no es necesaria la evaluación dado que los resultados de las encuestas relacionadas con los ítems de las prácticas son óptimos por lo que entienden que se cubren las expectativas. Hay que tener en cuenta que hasta la fecha las prácticas realizadas son extracurriculares.

Se evidencia Extracto del Proceso Gestión de Empleo y Orientación Laboral, el cual se encuentra definido. Los indicadores reflejados en el mismo son: nº de ofertas de empleo y porcentaje de ofertas cubiertas sobre el total de ofertadas (rango 60-70%) En la plataforma de gestión de talento se encuentra el proceso de aplicación a la Bolsa de Empleo y el listado de ofertas de empleo y requisitos.

En el Extracto del Proceso Gestión de Empleo y Orientación Laboral se encuentran incluidos los indicadores mínimos. En el Acta de Dirección sobre Bolsa de Empleo, se analizan los mismos: Número de ofertas de empleo (4) y Número de ofertas de empleo cubiertas (100%). Esta acta es general para todos los másteres, por lo que se recomienda realizar el análisis para el master. Indicador implantado con fecha 28 de junio de 2022. En el mismo se refleja que "es reciente puesta en marcha, la bolsa de empleo no refleja a fecha actual un valor significativo" La implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación. Deberían establecerse indicadores que midan la relación entre las ofertas de la bolsa de empleo y el número de alumnos que cursan el Programa que requerirán de la realización de las prácticas profesionales.

En el "Acta de Dirección sobre Bolsa de Empleo", se recoge el nº de ofertas de empleo: 4, pero no se hace referencia a otras necesidades de los grupos de interés. Al ser el primer semestre de implantación no disponen de muchos datos. Se recomienda incluir medidas concretas para aumentar esas plazas ofertadas conforme el número de alumnos.

Se ha evidenciado la gestión y actualización de la Red Profesional del Programa que se ve reflejada en la plataforma de gestión de talento.

Se evidencia el Extracto del proceso de Gestión de Prácticas y Orientación Laboral, en el que se encuentra el proceso de orientación profesional, que incluye la medición de indicadores que se realizará con periodicidad anual, pero no la implantación del mismo. Durante el curso se realizan una serie de talleres dirigidos a aumentar la empleabilidad del alumnado, cuyas grabaciones están accesibles en el campus virtual.

Se dispone de una asignatura de Marca Personal y Mejora de Empleabilidad que se da al inicio de cada convocatoria y la realización de talleres como se ha reflejado en el punto anterior.

En el Extracto del "Proceso de Gestión de Prácticas y Orientación Laboral" se definen los indicadores relativos al proceso de gestión y bolsa de prácticas: Número de plazas de prácticas ofertadas por las empresas o instituciones; Número de plazas de prácticas ofertadas cubiertas y Número de prácticas reconocidas por experiencia profesional acreditada, con medición anual. Se evidencia implantación, con fecha 28 de junio de 2022, de los indicadores nº de peticiones y peticiones atendidas.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 5.320

La Dirección tiene definido e implantado un proceso de análisis de los resultados académicos que garantice una revisión anual, de los resultados de todas las asignaturas, de las prácticas profesionales y del trabajo de fin de máster, así como de los resultados académicos globales del Programa. En el Extracto del Procedimiento de Análisis de resultados académicos se definen los indicadores de excelencia, incluyendo el estándar para el indicador. Se realiza el seguimiento a 10 indicadores. Tres relativos a la asignatura; 3 sobre TFM y 3 Sobre Prácticas (en todos ellos se analiza: se presenta sobre total de matriculados, supera sobre el total de alumnado que se presenta a examen y supera sobre el total de alumnado matriculado) y un último sobre el Alumnado que supera con éxito el Programa formativo sobre el total de matriculados. En el procedimiento se hace mención a su vinculación con el "Procedimiento de seguimiento académico", del que no se tiene constancia. La medición de los indicadores se realizará en dos momentos en cada convocatoria: tras la impartición del 50% del programa y a la finalización de la convocatoria.

En el Acta de Dirección sobre el análisis de los Resultados Académicos, se evidencia el análisis de los indicadores. Proponen medidas de mejora, pero no se establecen medidas correctoras. Se analizan los indicadores sobre asignaturas (de manera global para todas las titulaciones) en lugar de analizar específicamente para este Programa.

Se facilita el extracto del procedimiento de análisis de resultados académicos se definen los indicadores de excelencia y en el Acta de Dirección sobre el análisis de los Resultados Académicos, se evidencia el análisis de los mismos. La implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 7.093

Se evidencia el Extracto del Procedimiento de Análisis de resultados de satisfacción del alumnado con el Profesorado donde se define el proceso de análisis de la satisfacción del alumnado con los profesores, los tutores académicos, los coaches, los orientadores y el resto del personal de apoyo. Los indicadores son globales, no facilitan informes puntuales/específicos de satisfacción en aras de tomar medidas correctoras. En el "Acta de Dirección sobre el análisis de los Resultados de satisfacción del alumnado con el profesorado", la Dirección realiza el análisis correspondiente (convocatorias 21 y 23). Todos los resultados son óptimos (no se indican desviaciones de las encuestas). Los resultados de satisfacción global del alumnado (siendo el estándar mayor o igual a 7) son: • con el Profesorado: 8,73 • con los/las tutores/as académicos: 8,79 • con los/las coaches: 8,91 • con los/las orientadores/as: 8,66 • con el resto del personal de apoyo: 8,94 No facilitan otros datos para comprobar evolución ni las valoraciones puntuales del profesorado ni se aportan datos de otras convocatorias para ver tendencias.

El Programa tiene definido e implantado un Proceso sistemático de análisis de la satisfacción del alumnado con la página web y el campus virtual del Programa que garantice la revisión por la Dirección de los resultados semestralmente. En el Acta de Dirección sobre el análisis de los Resultados de satisfacción del alumnado con la página web y con el campus virtual queda reflejada dicha medición que resulta superior al estándar de 7 sobre 10 en ambos casos, pero no aparece el periodo en el que se ha realizado. Dicho resultado es global para todas las titulaciones. En el Acta de Dirección sobre el análisis de los Resultados de satisfacción del alumnado con el Campus Virtual se incluye la del master en RRHH. Debe corregirse e incluir la de este programa, Master en Dirección Financiera. No se facilitan indicadores de excelencia, ni se realiza una comparativa de los valores obtenidos en anteriores convocatorias (de haberlas) para ver tendencias. No se evidencia que se realice un análisis y valoración de los resultados. Este punto deberá ser revisado en la próxima certificación.

Respecto a la satisfacción del alumnado con los procesos académicos y administrativos, en el Acta de Dirección queda reflejada dicha medición que resulta superior al estándar de 7 sobre 10, pero no aparece el periodo en el que se ha realizado. Dicho resultado de nuevo es global para todas las titulaciones. No se facilitan indicadores de excelencia, ni se realiza una comparativa de los valores obtenidos en anteriores convocatorias (de haberlas) para ver tendencias. No se evidencia que se realice semestralmente como indica el proceso, ni que se realice un análisis y valoración de los resultados. Este punto deberá ser revisado en la próxima certificación.

El Programa tiene definido e implantado un Proceso sistemático de análisis de la satisfacción del alumnado con las prácticas profesionales, con la Bolsa de Prácticas y con la Bolsa de Empleo que garantice la revisión por la Dirección de los resultados semestralmente. En el Acta de Dirección sobre el análisis de los Resultados de satisfacción del alumnado del alumnado con las prácticas profesionales, con la Bolsa de Prácticas y con la Bolsa de Empleo queda reflejada dicha medición que resulta superior al estándar de 7 sobre 10 en los tres casos, pero no aparece el periodo en el que se ha realizado. Dicho resultado es global para todas las titulaciones. No se facilitan indicadores de excelencia, ni se realiza una comparativa de los valores obtenidos en anteriores convocatorias (de haberlas) para ver tendencias. No se evidencia que se realice por parte de la dirección un análisis y valoración de los resultados semestralmente como indica el proceso. La implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

El Programa tiene definido e implantado un Proceso sistemático de orientación profesional y de la actualización de la Red Profesional de los alumnos que incluya el análisis sistemático de la satisfacción del alumnado en ambos puntos y que garantice la revisión por la Dirección de los resultados semestralmente. En el Acta de Dirección sobre el análisis de los Resultados de satisfacción del alumnado del alumnado con la orientación profesional y con la Red Profesional queda reflejada dicha medición que resulta superior al estándar de 7 sobre 10 en ambos casos, pero no aparece el periodo en el que se ha realizado. Dicho resultado es global para todas las titulaciones. Todos los estudiantes tienen el requerimiento de mantener su perfil en LinkedIn y conseguir al menos 500 contactos, los cuales se obtienen principalmente con la red de profesores, compañeros, y empleadores. El equipo director es parte de dicho proceso por lo que se evidencia que cuida el proceso y lo domina de forma regular. Está escrito en las actividades de todos los estudiantes, y en una asignatura en todos los programas. No se facilitan indicadores de excelencia, ni se realiza una comparativa de los valores obtenidos en anteriores convocatorias (de haberlas) para ver tendencias. No se evidencia que se realice por parte de la dirección un análisis y valoración de los resultados

semestralmente como indica el proceso. La implantación del Cuadro de Mando de Indicadores CUALIFICAM debe comprobarse en el próximo seguimiento de la certificación.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 5.000

Se evidencia el Extracto del Procedimiento relativo al Proceso de Evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción del egresado y hace seguimiento de 10 indicadores, La medición del indicador se realizará anualmente sobre una muestra de egresados a los 2 y 5 años de la finalización del egresado.

En el Acta de Dirección sobre el análisis de la inserción laboral, empleabilidad y satisfacción del egresado con la formación recibida, se analizan y valoran los resultados de 96 egresados de todos los programas formativos con convocatorias finalizadas, con unos resultados: · Tasa de ocupación de egresados. 82,76% · Tasa de desempleo de egresados. 17,24% · Tasa de egresados inactivos.17,24%. El resto de indicadores figuran como no disponibles. Los resultados globales de la EIP

Se facilita el Extracto del Procedimiento relativo al Proceso de Evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción del egresado donde se definen los indicadores para la evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción con la formación recibida. No se ve reflejado el indicador ni su evolución. En el Acta de Dirección sobre el análisis de la inserción laboral, empleabilidad y satisfacción del egresado con la formación recibida se recogen algunos de los indicadores definidos (1, 2, 3 y 8), el resto está como no disponible.

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 5.320

El Programa tiene definido e implantado un Proceso sistemático de evaluación de la satisfacción de las empresas e instituciones con los alumnos de prácticas y con los antiguos alumnos empleados en términos de conocimientos, habilidades y destrezas, a través de encuestas normalizadas, que garantice la revisión por la Dirección de los resultados semestralmente. Se evidencia un indicador de excelencia “% de opiniones Satisfechos y Muy satisfechos” obteniendo un valor superior al estándar del 7 sobre 10 en ambos casos, pero no se puede comparar con otras convocatorias ni valorar si se realiza semestralmente. A resaltar que en el momento de este informe, la escuela no tiene implementadas las prácticas profesionales curriculares, solo las extracurriculares. El resultado de la evaluación y la recomendación de mejoras se realiza de forma informal. Se recomienda formalidad en el proceso, en cuanto a plazos, roles, trazabilidad y evidencias. En la próxima certificación se debe comprobar la incorporación de indicadores de excelencia marcados por CUALIFICAM.